

21.955-14

MINISTERIO DE LA AGRI-
CULTURA Y RECURSOS NATURALES

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

SEAN DE TIPO RURAL

1. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

1.1. UBICACION DEL INMUEBLE

1.2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE

1.3. AREA TOTAL DEL INMUEBLE

1.4. AREA CONSTRUIDA

1.5. AREA DE LA PLANTA

1.6. AREA DE LA PLANTA

1.7. AREA DE LA PLANTA

1.8. AREA DE LA PLANTA

1.9. AREA DE LA PLANTA

1.10. AREA DE LA PLANTA

1.11. AREA DE LA PLANTA

1.12. AREA DE LA PLANTA

1.13. AREA DE LA PLANTA

1.14. AREA DE LA PLANTA

1.15. AREA DE LA PLANTA

1.16. AREA DE LA PLANTA

1.17. AREA DE LA PLANTA

1.18. AREA DE LA PLANTA

1.19. AREA DE LA PLANTA

1.20. AREA DE LA PLANTA

1.21. AREA DE LA PLANTA

1.22. AREA DE LA PLANTA

1.23. AREA DE LA PLANTA

1.24. AREA DE LA PLANTA

1.25. AREA DE LA PLANTA

2. IDENTIFICACION DEL DUEÑO

2.1. NOMBRE DEL DUEÑO

2.2. DIRECCION DEL DUEÑO

2.3. TELEFONO DEL DUEÑO

2.4. AREA TOTAL DEL DUEÑO

2.5. AREA CONSTRUIDA DEL DUEÑO

2.6. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.7. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.8. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.9. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.10. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.11. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.12. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.13. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.14. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.15. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.16. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.17. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.18. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.19. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.20. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.21. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.22. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.23. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.24. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

2.25. AREA DE LA PLANTA DEL DUEÑO

3. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

3.1. UBICACION DEL INMUEBLE

3.2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE

3.3. AREA TOTAL DEL INMUEBLE

3.4. AREA CONSTRUIDA DEL INMUEBLE

3.5. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.6. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.7. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.8. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.9. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.10. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.11. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.12. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.13. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.14. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.15. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.16. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.17. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.18. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.19. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.20. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.21. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.22. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.23. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.24. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

3.25. AREA DE LA PLANTA DEL INMUEBLE

IL SUPERMERCATO DI LA SPINA ROAD

Ogni settimana
un accordo tra noi
e i supermercati
per abbassare i prezzi.

CINQUE SETTIMANE
DI SCONTI PER VOI.

DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRE	APELLIDOS	CÓMPRES	CEDULA IDENTIDAD O R.L.N.	DIRECCION	TITULO INGENIERO
	ALONSO		1300946265-0		
BASICO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



El presente documento
se emite en virtud de la
orden de trabajo N° 10.000
del 15 de febrero de 2011.

FECHA DE INGRESO: 14/04/2011

FECHA DE ENTREGA: 14/04/2011

CLAVE CATASTRAL: 1-22-28-13

CLAVE NUEVA: 1-22-28-25-000

NOMBRES y/o RAZÓN: Alberto Lucas Monreal

CÉDULA DE I. y/o RUC: 1300462630

CELULAR - TFNO: 099 4180816

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: CERTIFICADO AVALUO (PARTICIPATIVO)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICA FICHERO DADO EN SUO (MEDIANTE)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se certifica datos de terreno

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 15/04/2011

FORME DE APROBACIÓN.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Teléfono: 2611-479 / 2611-877

TITULO DE CREDITO No. 000249253

2/5/2014 10:48

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-22-28-13-000	850,00	\$ 98 918,32	CUD. JESUS DE NAZARETH CAMINO CHAGRAS DE MANTA-EL GAVILAN	2014	131036	249253
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
ALONZO, UCAS MANUEL RICARDO		1300482050	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
2/5/2014 12:00 RIERA ROSARIO Este lote se encuentra registrado como 3ra. etapa		El	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,78		\$ 3,78
			MEJORAS 2012	\$ 5,22		\$ 5,22
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 77,08		\$ 77,08
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,78		\$ 7,78
			TOTAL A PAGAR			\$ 93,86
			VALOR PAGADO			\$ 93,86
			SALDO			\$ 0,00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELAO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Rosario Riera



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42827



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42827:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de octubre de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Replómet. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Ciudadela Jesús de Nazaret, del Sitio Camino que conduce a las Chacras de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR UN FRENTE, veinte metros y calle pública, POR OTRO FRENTE, cuarenta metros y calle pública; POR UN COSTADO, veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores; y, POR EL OTRO COSTADO, cuarenta metros y terrenos de propiedad del señor Horacio Delgado. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	353 05/04/1983	579
Compra Venta	Compraventa	1.187 21/07/1988	3.510

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de abril de 1983
Tomo: 1 Folio Inicial: 579 - Folio Final: 580
Número de Inscripción: 353 Número de Repertorio: 561
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de febrero de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en esta ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02550940	Lucas Castro Marcos Olmedo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	09-00951575	Balseca García Raul Misael	Divorciado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 21 de julio de 1988
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.510 - Folio Final: 3.512
 Número de Inscripción: 1.187 Número de Repertorio: 1.781
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 1988
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Ciudadela Jesús de Nazaret, del Sitio Camino que conduce a las Chacras de Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por un frente veinte metros y calle pública, Por otro frente cuarenta metros y calle pública; Por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores; y, Por el otro costado cuarenta metros y terrenos de propiedad del señor Horacio Delgado, este terreno es esquintero y tiene una superficie total de Ochocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033289	Alonso Lucas Manuel Ricardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01861769	Delgado Alonso Matilde Agripina	Casado	Manta
Vendedor	13-02550940	Lucas Castro Marcos Olmedo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	353	05-abr-1983	579	580

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:40:56 del viernes, 07 de febrero de 2014

A petición de: Sra. Nelly Alonso Rico

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 2165-SM-SMC, trámite # 2379- 3

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).
Esta Dirección en atención al Oficio No. 342-DPUM-JVC-2014; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #091 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de ALONZO LUCAS MANUEL RICARDO, sobre un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Jesus de Nazareth, del Sño Camino que conduce a las Chacras, de la Parroquia Manta y Cantón Manta, con clave catastral 1222813000 el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 800,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 800,00m² (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 12 de julio de 1988, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 21 de julio de 1988):

Por un Frente: 20,00m - Calle pública.

Por otro Frente: 40,00m - Calle pública.

Por un Costado: 20,00m - Terrenos de propiedad de los vendedores

Por el otro Costado: 40,00m - Terrenos de propiedad del Sr. Horacio Delgado.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: _____ Ninguna

ÁREA DE CALLEJÓN DEJADA POR LOS PROPIETARIOS: _____ 40,00m²

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2014-13-08-04-P1742 (Anexo 3) de los bienes dejados por los causantes Manuel Ricardo Alonzo Lucas y Santa Cristina Pico Pico Escritura autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 06 de marzo de 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 19 de marzo de 2014) Equivalente al 100%:

ALONZO PICO DORA ROCIO (hija heredera) equivalente a 11,11%

ALONZO PICO EMERITA BETSABE (hija heredera) equivalente a 11,11%

ALONZO PICO JOSE FERNANDO (hijo heredero) equivalente a 11,11%

ALONZO PICO MANUEL RICARDO (hijo heredero) equivalente a 11,11%

ALONZO PICO NELLY BELLITA (hija heredera) equivalente a 11,11%

ALONZO PICO OLGA MIREYA (hija heredera) equivalente a 11,11%

ALONZO PICO ROSA MARIANA (hija heredera) equivalente a 11,11%

ALONZO PICO SEGUNDO GREGORIO (hijo heredero) equivalente a 11,11%

ALONZO PICO JUAN PASCUAL (herederos) equivalente a 11,11%

Los herederos de común acuerdo, y no obstante las cuotas hereditarias establecida para cada uno en las proporciones ya descritas, tienen a bien llevar a cabo la partición del inmueble desmembrándolo de la siguiente manera:

Área a adjudicar a favor del heredero MANUEL RICARDO ALONZO PICO: _____ 160,00m²

Frente: 8,00m - Calle pública

Atrás: 8,00m - Propiedad del Sr. Horacio Delgado

Costado Derecho: Partiendo desde el frente hacia atrás con 10,00m con área a adjudicar a favor de la heredera Nelly Bellita Alonzo Pico + 10,00m con área a adjudicar a favor de la heredera Olga Mireya Alonzo Pico.

Costado Izquierdo: 20,00m - Propiedad del vendedor.

Área a adjudicar a favor de la heredera NELLY BELLITA ALONZO PICO: _____ 100,00m²

Frente: 10,00m - Calle pública

Atrás: 10,00m - Área a adjudicar a favor de la heredera Olga Mireya Alonzo Pico

Costado Derecho: 10,00m - Área de callejón dejada por los propietarios

Costado Izquierdo: 10,00m - Área a adjudicar a favor del heredero Manuel Ricardo Alonzo Pico

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



En atención a Ruta de Documento No. 2165-SM-SMC, trámite # 2379- 4

<u>Área a adjudicar a favor de la heredera OLGA MIREYA ALONZO PICO:</u>	<u>100,00m²</u>
Frente: 10,00m - Área de callejón dejada por los propietarios	
Atrás: 10,00m - Área a adjudicar a favor del heredero Manuel Ricardo Alonzo Pico	
Costado Derecho: 10,00m - Propiedad del Sr. Horacio Delgado	
Costado Izquierdo: 10,00m - Área a adjudicar a favor de la heredera Nelly Bellita Alonzo Pico.	
<u>Área a adjudicar a favor del heredero JUAN PASCUAL ALONZO PICO (Herederos por representación):</u>	<u>100,00m²</u>
Frente: 10,00m - Calle pública	
Atrás: 10,00m - Área a adjudicar a favor de la heredera Rosa Mariana Alonzo Pico	
Costado Derecho: 10,00m - Área a adjudicar a favor del heredero Jose Fernando Alonzo Pico	
Costado Izquierdo: 10,00m - Área de callejón dejada por los propietarios	
<u>Área a adjudicar a favor de la heredera ROSA MARIANA ALONZO PICO:</u>	<u>100,00m²</u>
Frente: 10,00m - Área de callejón dejada por los propietarios	
Atrás: 10,00m - Área a adjudicar a favor de la heredera Dora Rocio Alonzo Pico	
Costado Derecho: 10,00m - Área a adjudicar a favor del heredero Juan Pascual Alonzo Pico	
Costado Izquierdo: 10,00m - Propiedad del Sr. Horacio Delgado	
<u>Área a adjudicar a favor del heredero JOSE FERNANDO ALONZO PICO:</u>	<u>100,00m²</u>
Frente: 10,00m - Calle Pública	
Atrás: 10,00m - Área a adjudicar a favor del heredero Juan Pascual Alonzo Pico.	
Costado Derecho: 10,00m - Área a adjudicar a favor de la heredera Dora Rocio Alonzo Pico	
Costado Izquierdo: 10,00m - Calle pública	
<u>Área a adjudicar a favor de la heredera DORA ROCIO ALONZO PICO:</u>	<u>100,00m²</u>
Frente: 10,00m - Calle Pública	
Atrás: 10,00m - Área a adjudicar a favor de la heredera Rosa Mariana Alonzo Pico	
Costado Derecho: 10,00m - Propiedad del Sr. Horacio Delgado	
Costado Izquierdo: 10,00m - Área a adjudicar a favor del heredero Jose Fernando Alonzo Pico	
<u>AREA SOBRANTE:</u>	<u>Ninguna</u>

Manta, abril 16 de 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

En la ciudad de Portoviejo, Guayas, a las 14:00 horas del día 15 de mayo de 2014.

Yo, el Sr. [Nombre], identificado con el C.I. No. [Número], en virtud de la autorización otorgada por el Sr. [Nombre], Escribano de la ciudad de Portoviejo, Guayas, en el documento No. [Número], del día 15 de mayo de 2014, me comprometo a otorgar la autorización para que el Sr. [Nombre], identificado con el C.I. No. [Número], pueda realizar las gestiones necesarias para la obtención de la autorización para la construcción de una vivienda de [Número] plantas, en el lote No. [Número], ubicado en la manzana No. [Número], del barrio [Nombre], de la ciudad de Portoviejo, Guayas.

En fe de lo cual, firmo la presente autorización en la ciudad de Portoviejo, Guayas, a las 14:00 horas del día 15 de mayo de 2014.

Firma: [Nombre]

[Firma]

En la ciudad de Portoviejo, Guayas, a las 14:00 horas del día 15 de mayo de 2014.

Yo, el Sr. [Nombre], identificado con el C.I. No. [Número], en virtud de la autorización otorgada por el Sr. [Nombre], Escribano de la ciudad de Portoviejo, Guayas, en el documento No. [Número], del día 15 de mayo de 2014, me comprometo a otorgar la autorización para que el Sr. [Nombre], identificado con el C.I. No. [Número], pueda realizar las gestiones necesarias para la obtención de la autorización para la construcción de una vivienda de [Número] plantas, en el lote No. [Número], ubicado en la manzana No. [Número], del barrio [Nombre], de la ciudad de Portoviejo, Guayas.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

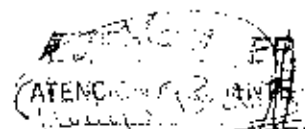
Manta, 16 de Abril de 2014

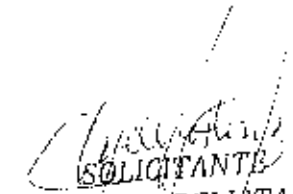
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **ALONZO PICO MANUEL RICARDO** con CI 1305763185 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 354035, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


SRA GLADYS BRITO TERAN
ATENCION AL CLIENTE


ALONZO PICO NELLY BELITA
CI 1305763011

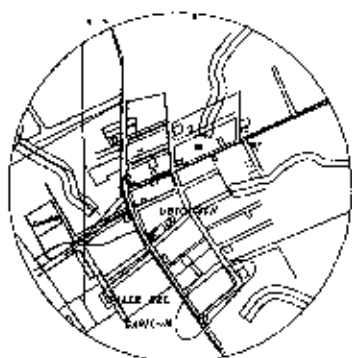
CIUDADANIA 130576304-5
 ALONZO PICO DORA ROCIO
 MANABI/MANTA/MANTA
 25 OCTUBRE 1969
 003- 0385 01970 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1969



EQUATORIANA ***** E333311222
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 MANUEL RICARDO ALONZO LUCAS
 SANTA CRISTINA PICO PICO
 MANTA 28/11/2006
 28/11/2018

0612578

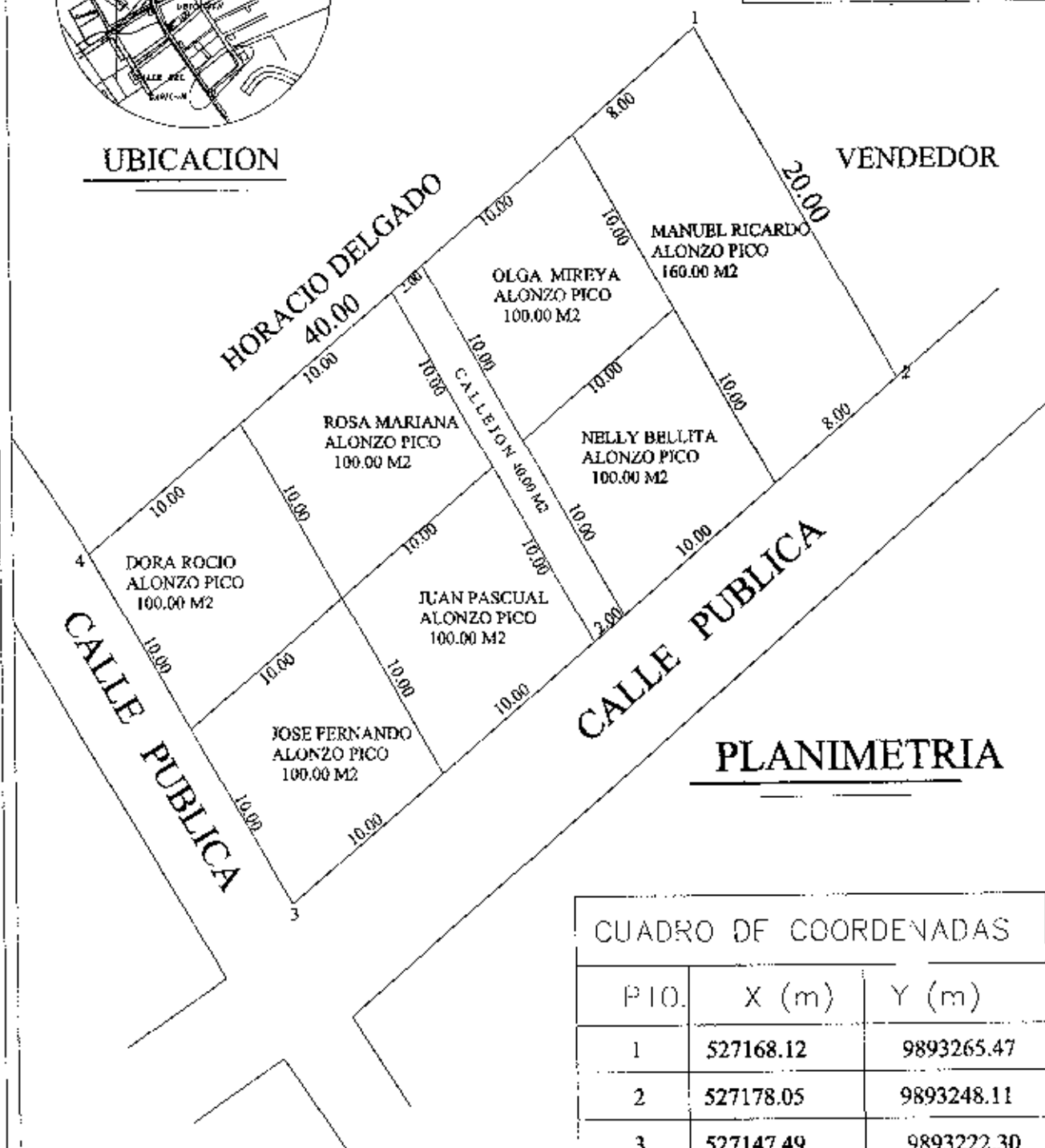
004
 004 - 0223 1305763845
 NOMBRE DE IDENTIFICADO CESAR
 ALONZO PICO DORA ROCIO
 NOMBRE: CESAR
 PROVINCIA: MANTA
 CANTON: MANTA
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 MANTA - PE
 ZONA:
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



UBICACION

DETALLES DE ESCRITURAS

AREA DE ESCRITURA	800.00 M2
AREA DE LOS HEREDEROS	760.00 M2
AREA DE CALLEJON	40.00 M2



CUADRO DE COORDENADAS

PIO.	X (m)	Y (m)
1	527168.12	9893265.47
2	527178.05	9893248.11
3	527147.49	9893222.30
4	527137.51	9893239.63

FECHA:

PROPIEDAD:

MANUEL ALONZO LUCAS

UBICACION:

BARRIO: GAVILAN

PROPIETARIO:

MANUEL ALONZO LUCAS

FECHA:

MARZO / 2014